



REPÚBLICA DE EL SALVADOR  
INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR  
UNIDAD DE COMPRAS PUBLICAS (UCP)  
**ORDEN DE COMPRA**

Lugar y Fecha	San Salvador, 12 de enero del 2024			N° de Orden No 67/2024
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE O NOMBRE DEL SUMINISTRANTE				DUI/NIT
<b>KAREN YAMILETH CATOTA DE SALAZAR</b>				
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
LICITACIÓN COMPETITIVA "SERVICIOS" Ref.: No. LC-01-2024 DENOMINADA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR (INDES) PARA EL AÑO 2024" (LOTE No 3, SOLICITADO POR LA UNIDAD DE COMUNICACIONES)				
1	Servicio	<b>DESCRIPCION DEL ITEM: 72 DENOMINADO SERVICIOS DE ASISTENTE DE PRENSA Y COMUNICACIONES PARA LA UNIDAD DE COMUNICACIONES</b>  Perfil de asistente de prensa y comunicaciones Sexo: Femenino Edad: entre 45 a 55 años máximo Grado académico: Egresada de la carrera Licenciatura en Educación. (Presentar carta de egreso.), -Formación de padres líderes y cultura de crianza, - Voluntariado Estratégico 2021 -Juventud, violencia y empleo - El futuro de Centroamérica. 2019 (Presentar copia de diplomas)  Funciones: 1) Apoyar en las actividades de protocolo y premiaciones de los eventos deportivos nacionales e internacionales que se realicen en nuestro país y que coordine el INDES con las federaciones y asociaciones deportivas 2) Brindar apoyo logístico de protocolo a las Federaciones deportivas 3) Brindar apoyo logístico de protocolo a eventos internos del instituto 4) Conocer la agenda de participación en los eventos de las Autoridades Superiores 5) Mantenimiento de información en redes sociales 6) Coordinar la logística de los diferentes eventos deportivos del INDES 7) Elaborar el plan anual operativo del área de protocolo 8) Elaborar textos para diplomas e invitaciones de actividades INDES, que involucren la participación de personal externo de la institución 9) Apoyar como maestro de ceremonia cuando lo solicite el jefe inmediato o la Administración superior 10) Elaborar informes periódicos de las actividades realizadas 11) Coordinar y ejecutar cualquier otra actividad que dentro de su área de trabajo le asigne el jefe de comunicaciones.	\$ 9,548.47	\$ 9,548.47
<b>Total, Nueve mil quinientos cuarenta y ocho 47/100 dólares de los Estados Unidos de América, incluye ISR</b>				\$ 9,548.47
<b>FORMA Y PLAZO DE ENTREGA:</b> El servicio será brindado a partir del 15 de enero al 31 de diciembre de 2024, en coordinación con el administrador de la orden de compra y de acuerdo a los Términos de Referencia contratados				
<b>VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA:</b> A partir de la suscripción de la orden de compra, hasta el 31 de diciembre de 2024.				
<b>LUGAR DE ENTREGA:</b> Los servicios serán prestados en el INDES ubicado en el Palacio de los Deportes Carlos "EL Famoso", Hernández, Alameda Juan pablo II y Diagonal Universitaria, Centro de Gobierno San Salvador o donde el administrador de orden de compra lo designe con previa coordinación.				
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO:</b> Fondo General				
<b>GARANTIA DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL:</b> Para efecto de Garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, el contratista deberá presentar en los próximos 10 días hábiles y con nota de remisión a la UCP, UN PAGARE, como Garantía de Cumplimiento de Contrato a favor del INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR, por un monto equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total contratado, que deberá estar vigente por un periodo de DOCE (12) MESES, a partir de la suscripción de la orden de compra.				
<b>ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA:</b> Unidad de Comunicaciones				

**FORMA DE PAGO:** Se realizarán doce pagos de acuerdo a lo siguiente: un pago parcial en el mes de enero por los días trabajados de (\$374.25) y once pagos de (\$834.02) c/u para los meses de febrero a diciembre 2024. A partir de la aceptación de la orden de compra y el trámite se hará de la siguiente forma: crédito por 30 días iniciando el trámite después de emitido el "Quedan", previa recepción a satisfacción del servicio y firma de Acta de Recepción por parte del Contratista y el administrador de la orden de compra, el contratista deberá presentar 2 recibos originales detallando el servicio brindado y al monto a cancelar se le descontará el 10% correspondiente al Impuesto Sobre la Renta.

**ORDEN DE COMPRA:** Será suscrita únicamente por el representante legal de la Institución contratante o a quien este designe, estando en firme el resultado de cada proceso en un plazo máximo de cinco días hábiles de conformidad al artículo 129 de la LCP

\_\_\_\_\_  
*Apoderado General Administrativo y Judicial con cláusula Especial*

\_\_\_\_\_  
Jefe de la unidad de Comunicaciones  
Unidad Solicitante

**Las Condiciones Generales, se encuentran descritas en el Anexo #1 de la Orden de Compra 67/2024, las cuales forman parte integral de la misma.**

\_\_\_\_\_  
**Aceptación** de Orden Compra por el Contratista

*Elaborado por:*

Se ha elaborado versión pública de este documento (Art. 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública), donde se suprimen los datos personales de las partes por ser información confidencial según Art. 24, literales e y d de la Ley en mención